

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN PARQUE EÓLICO “LOS LIRIOS”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN, HUELVA.

Agustín García González.

Diego González Batanero.

Resumen: Este artículo expone los resultados obtenidos de la I.A.P de control de movimientos de tierra para la instalación de parque eólico "Los Lirios", en el término municipal de San Silvestre de Guzmán, Huelva. Si bien durante las obras de ejecución no se han visto afectados bienes patrimoniales, durante el desarrollo de ésta se han hallado un conjunto de ortostatos (menhires), que se localizan entorno al vial de nueva creación denominado vial nº 4, pese a que una prospección superficial del terreno previa a esta intervención daba un resultado negativo para la zona.

Abstract: This article presents the results obtained during the preventive archaeological works (IAP) carried out at the installation site of the wind farm “Los Lirios”, in the municipality of San Silvestre de Guzmán (Province of Huelva). Although no heritage was damaged during the installation of the wind farm, a group of standing stones (menhirs) was found. These menhirs were not noticed in a previous superficial field survey carried out in the area and are located around the newly created pathway called “vial No 4”.

1. Introducción

El presente artículo expone los resultados científicos de la I.A.P. de control de movimientos de tierra para la instalación del parque eólico "Los Lirios", autorizado mediante resolución por el Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, con fecha de 1 de diciembre de 2009.

Esta intervención se hace necesaria en base al informe técnico emitido por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva con fecha de 26 de septiembre de 2005, tras los

resultados negativos de la prospección superficial realizada ese mismo año, en la que se determina que:

“[...] se propone la realización de control arqueológico de los movimientos de tierra.

La justificamos en base a [...] la importante afección de la obra en el subsuelo puede producir un importante deterioro de restos arqueológicos no detectables en superficie

[...] considera la ejecución del control y seguimiento de los movimientos de tierra en la ejecución del proyecto de referencia como cautela o medida precautoria.

La actividad arqueológica será del tipo excavación (artículo 2), clase control de movimientos de tierra (artículo 3.c) y consistirá en:

...el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes inmuebles.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado...

La intervención arqueológica de comenzó el día 21 de diciembre de 2009, tras la preceptiva autorización del Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, y se prolongó en el tiempo hasta el mes de agosto de 2010, momento en que los movimientos de tierra finalizaron.

2. Localización

La zona objeto de actuación se encuentra en suelo privado, concretamente en la Finca Los Lirios, que da nombre al parque eólico, y está situada al Sur del término municipal de San Silvestre de Guzmán, situado al suroeste de la provincia de Huelva, junto al río Guadiana,

siendo uno de los cuatro municipios onubenses que conforman los límites provinciales y nacionales con Portugal a través de dicha frontera natural. Esta villa se encuentra rodeada por las poblaciones de Villanueva de los Castillejos al norte, Villablanca al Sur y Sanlúcar de Guadiana al noroeste.

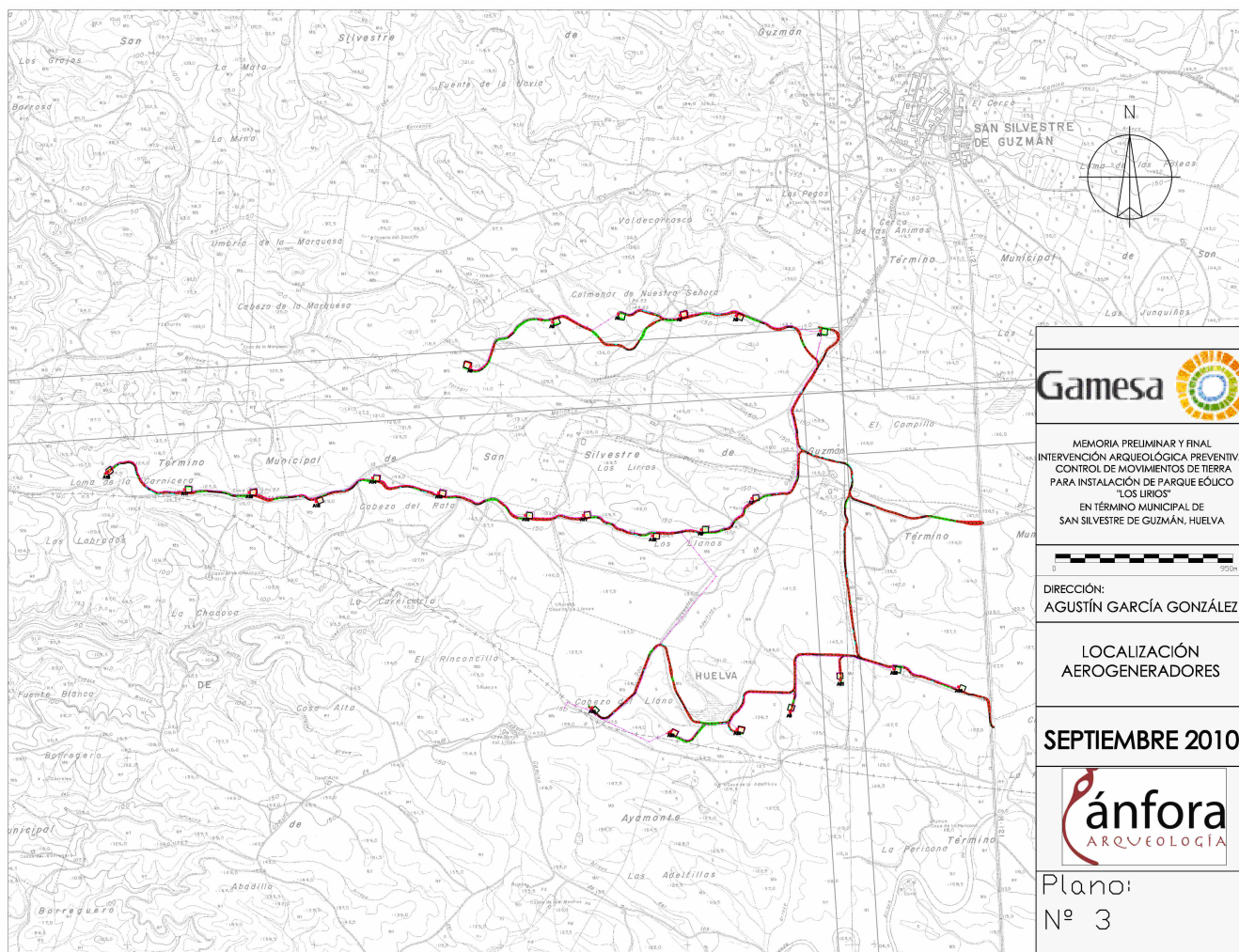


Figura 1: Localización de aerogeneradores.

3. Objetivos de la actuación arqueológica.

Según se deduce de la evaluación del potencial arqueológico, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva en el informe en el que se exige la realización de una actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra y de acuerdo con las instrucciones dictadas por el Reglamento de

Actividades Arqueológicas los objetivos previstos para esta intervención arqueológica fueron los siguientes:

- Obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas, como resultado de la intervención, y añadirlas a la secuencia histórica de la provincia de Huelva, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán.

- Determinar la existencia o no de niveles arqueológicos soterrados durante el control de las obras mediante la aplicación de sistemas de registro arqueológico no aleatorios y poder establecer el grado de afectación que las obras puedan ocasionar y adoptar medidas cautelares de protección patrimonial.

- Obtener la necesaria información mediante el estudio de los artefactos obtenidos a través del análisis de las unidades estratigráficas y su aplicación a una metodología fundamentada en sistemas de registro arqueológico para establecer la adscripción cronológica y cultural de la secuencia estratigráfica que se documente.

- Documentar, estudiar y diagnosticar los posibles restos existentes en el subsuelo para elaborar una evaluación del resultado de la actividad arqueológica, emitir un diagnóstico fundamentado y establecer, en su caso, las medidas necesarias para su protección con el fin de salvaguardar el Patrimonio Histórico Arqueológico.

- Evaluar la conveniencia de conservación, consolidación e integración de aquellos bienes patrimoniales que pudieran aparecer en el transcurso de la Actuación Arqueológica.

4. La actuación arqueológica

La actuación arqueológica de control de movimientos de tierra en el proyecto de *Instalación de Parque Eólico "Los Lirios"*, se ha realizado conforme al Proyecto presentado en la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Resolución de 1 de diciembre de 2009.

La intervención comenzó el día 22 de diciembre de 2009, adaptándose en todo momento al ritmo y necesidades de la obra. Durante el transcurso de ésta los movimientos de tierra se fueron alternando de una zona a otra dentro del parque eólico, en atención a las diferentes ubicaciones de las 24 cimentaciones a realizar, que sirven de base a los aerogeneradores, y en base a las necesidades de los diferentes rebajes de terreno habidos en los diferentes viarios existentes en el parque eólico. A efectos de organización interna se dividió el espacio en distintas zonas, que se denominan igual que los diferentes viarios a realizar, los cuales llevan el nombre de la última cimentación que albergan.

La intervención arqueológica ha consistido en la vigilancia constante del movimiento de tierras generado por la obra. Se ha realizado la inspección visual de todo el movimiento de tierras realizado por las diferentes maquinarias, a fin de prever la aparición de restos arqueológicos. Además se inspeccionó la estratigrafía visible en los perfiles, tanto de cada una de las 24 zapatas así como de la zanja abierta que une cada una de las zapatas, decidiéndose aunar las diferentes unidades estratigráficas de cada zapata en tres unidades estratigráficas globales, que son iguales tanto en las zapatas como en la zanja.

Las obras consistieron en el desbroce vegetal de toda la red viaria del parque eólico, la apertura de cada una de las zapatas para la ubicación de los diferentes aerogeneradores, a la vez que se utilizaba el material producto de la excavación para realizar las plataformas anexas a cada cimentación, los rebajes o desmontes de terreno necesarios para realizar cada uno de los viales de nueva creación, a la vez que se iban rellenando las zonas de vaguadas a fin de eliminar pendientes pronunciadas. Asimismo se fueron realizando diferentes obras de paso en aquellas zonas de vaguadas que hicieran necesario un perfecto drenaje de las aguas pluviales, unido a la creación de cunetas al lado de los viales para que surtieran el mismo efecto. Por último, se realizó una zanja para canalizaciones eléctricas que unía cada uno de los

aerogeneradores entre sí, y a todos ellos con la subestación colectora S7, desde donde se controlará todo el perfecto funcionamiento del parque eólico.

Dada la significativa variación de cota existente en la zona y la diferente naturaleza de los trabajos realizados, la profundidad de los rebajes osciló en gran manera. En líneas generales los viales se vieron afectados por un rebaje de en torno a 1-2m, allí donde era necesario, mientras que los aportes de tierras en zonas de vaguada llegaron alcanzar desde 0,50 a 2,50m aproximadamente. En las zanjas abiertas para las canalizaciones eléctricas el rebaje oscilaba en torno a 1,10 m. de profundidad. La mayor profundidad se alcanzó en las diferentes zapatas para realizar las cimentaciones de los aerogeneradores, llegándose hasta cota de -3,5m, desde la superficie. La notable variación de cotas viene dada en gran medida por las características del terreno, ya que nos encontramos en una típica dehesa de encinas, en un paraje con abundantes lomas que muestran una diferente topografía. El Punto 0 topográfico se estableció a nivel de superficie, por lo que las cotas obtenidas fueron en todo momento relativas.

La intervención arqueológica finalizó el pasado 5 de Agosto de 2010, presentándose oficio de cierre en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, a la vez que el arqueólogo inspector rubricó en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas la finalización de la intervención.

5. Resultados

Los trabajos de movimientos de tierra se caracterizaron por la acusada pendiente del terreno ya que nos encontramos en una dehesa de encinas que a lo largo del tiempo ha sufrido diferentes roturaciones, si bien algunas zonas de la finca se han convertido en los últimos años en campos de olivos o de naranjos. Las diferentes zapatas y zanjas que se practicaron fueron

realizadas a muy distintas profundidades, entre -0,5 m. y -3,5 m. desde la rasante superficial, y en su conjunto los perfiles tanto de las zapatas como de la zanja abierta permitieron documentar un total de tres unidades estratigráficas globales a todo el parque eólico, siendo dos de ellas de naturaleza deposicional, sustratos de base, y una de ellas antrópica.

La identificación de las Unidades Estratigráficas de la presente Intervención Arqueológica preventiva se llevó a cabo mediante una numeración correlativa en función del orden de aparición de los diferentes elementos durante el proceso de excavación mecánica. Cada unidad estratigráfica al considerarse global a toda la intervención hace referencia al conjunto de la estratigrafía presente en todo el parque eólico.

Durante la ejecución de la actuación arqueológica, se han detectado una serie de hallazgos arqueológicos de los que no se tenía conocimiento hasta la fecha, aunque éstos no se han visto afectados por la remoción de terrenos llevados a cabo durante la obra, ya que aparecen fuera del trazado de los viales creados.

Si bien, previa a esta intervención se realizó una prospección arqueológica superficial en el año 2005, que no detectó los elementos descritos, durante el seguimiento de control de movimientos de tierras realizado en el vial de nueva creación, denominado vial nº 4, y más concretamente, entre las zapatas realizadas para las cimentaciones de los aerogeneradores nº 3 y 4 se otearon en las lomas adyacentes una serie de menhires, grandes piedras hincadas en el suelo de forma vertical, que forman parte de la cultura neolítica datada en V-IV Milenio a.n.e. Una vez que se apercibieron una serie de tres de ellos que se encontraban en su posición original, se realizó una prospección por el entorno para comprobar la existencia de otros elementos arqueológicos, siendo el resultado positivo, ya que se han detectado hasta un total de 19 menhires o fragmentos en distintas ubicaciones, que debido a las roturaciones habidas en la finca donde se sitúan han sido movidos de su posición original, e incluso alguno de ellos

casi eliminados por la acción de la maquinaria agrícola. Asimismo aparece junto a uno de estos menhires lo que parece una cantera para la extracción de ortostatos. A medida que se fueron descubriendo se fueron tomando sus coordenadas geográficas con un G.P.S para localizarlos espacialmente, dibujando todos ellos una distribución semicircular, que tendría como centro el vial nº 4.

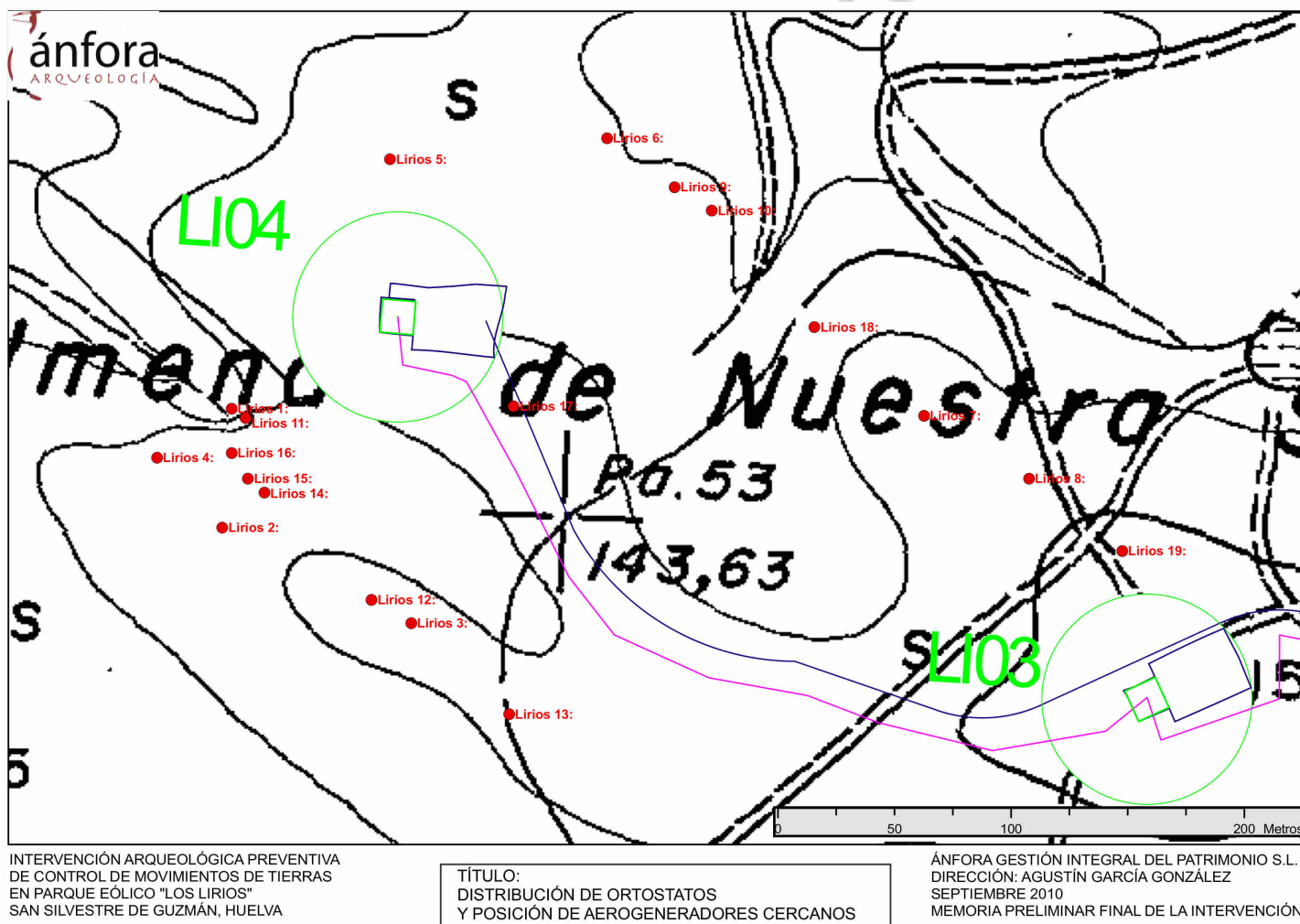


Figura 2: Distribución de menhires con aerogeneradores cercanos.

El término Men-hir procede del Bretón y significa “piedra levantada”, siendo adoptado por los prehistoriadores para denominar ese tipo de monumento prehistórico megalítico. A diferencia de los dólmenes, que son grandes tumbas colectivas más o menos complejas cubiertas por un túmulo de tierra y piedras la mayoría de los cuales se datan aproximadamente

entre el 3.500 y el 2000 a.C., los menhires no tienen una funcionalidad funeraria y se datan dependiendo de los casos entre el 5.000 y el 3.000 a.C. Culturalmente los menhires se erigen durante todo el periodo denominado Neolítico, que es cuando la humanidad comienza a ser agricultora y ganadera (y no tan solo cazadora y recolectora), mientras que los dólmenes comienzan a finales del Neolítico y sobre todo a lo largo de la Edad del Cobre (cuando se inicia la metalurgia). Por eso a los monumentos megalíticos a base de menhires se los denomina megalitismo “pre-funerario” (a los más antiguos que las tumbas megalíticas) y también “no funerario”.

Los menhires pueden aparecer más o menos aislados o formando asociaciones más o menos complejas como son los alineamientos (los más famosos los de Carnac en la Bretaña francesa), o recintos más o menos regulares adoptando plantas geométricas entre los que sobresalen los círculos megalíticos o “cromlechs” (como los más monumentales de Stonehenge en Inglaterra). En muchos casos presentan decoraciones grabadas y cuando una de sus caras es plana reciben el nombre de estelas-menhir.

La construcción de estos monumentos está directamente relacionada con los cambios en la forma de vida a partir del neolítico, la adopción del sedentarismo (aparición de aldeas y poblados permanentes) y la dependencia económica de la agricultura, lo que conllevó un aumento de la territorialidad de los grupos humanos y el inicio de la propiedad comunal de la tierra, de ahí que se hiciese necesario levantar hitos monumentales que permitieran reivindicar derechos sobre el acceso y la explotación de un determinado espacio por parte de un grupo humano frente a los integrantes de grupos diferentes. Puesto que son sociedades sin escritura, los menhires, sus asociaciones y su distribución a lo largo de un territorio constituyen los documentos más significativos que nos permiten reconstruir las formas de organización social durante el Neolítico.

Si los sepulcros dolménicos eran conocidos desde hace casi un siglo, hasta hace escasamente dos décadas los menhires eran prácticamente desconocidos en Huelva. Se sospechaba su existencia ya que en algunos dólmenes posteriores (por ejemplo, en el Dolmen de Soto) aparecían reutilizados menhires y estelas-menhires más antiguas. Ello es un fenómeno perfectamente lógico si tenemos en cuenta que estas sociedades se organizaban según linajes de parentesco y por lo tanto sería como incluir en el cementerio familiar el “documento” de propiedad de sus antepasados, legitimando los derechos adquiridos generacionalmente sobre ese territorio. En cierto modo las tumbas o dólmenes sustituyen a los menhires a estos efectos como se comprueba al analizar la forma en la que se distribuyen sobre el territorio.

Hasta la fecha en la provincia de Huelva se conocen tan solo tres casos de reutilización de menhires y estelas en dólmenes del Andévalo central, un pequeño círculo (Pasada del Abad), algún posible recinto y algunos escasos menhires (la mayoría fuera de contexto) en la Ribera del Chanza, en el noroeste de la provincia, y finalmente, media docena de citas de menhires aislados, en su mayor parte basculados, en la orilla izquierda del Guadiana al norte de la zona de Los Lirios.

A continuación, pasamos a describir las características de estos menhires, que se numeraron correlativamente a medida que se fueron descubriendo, precedidos del nombre de la finca donde se ubican y que da nombre al parque eólico:

	<u>Coordenadas UTM</u>	
	<u>X</u>	<u>Y</u>
• Lirios 1.	— 0113236	— 4146174

Altura máxima mensurable y conservada: 1,77m.

Anchura máxima conservada en la base: 0,65m.

Grosor máximo: 0,28m.

Orientación del ancho máximo: E-O. Se encuentra a 0° respecto a Lirios 2 (Sur).

Estado de conservación: Pérdida de materialidad múltiple desde el coronamiento y todos los laterales. Fisura múltiple en los planos tanto opuestos como a favor de la estructura, descamamientos múltiples de toda la superficie.

- **Lirios 2.** 0113232 4146123

Altura máxima mensurable: 1,60m aunque lo rodea un amontonamiento de tierra producto de la acción de la maquinaria que ha roturado la finca.

Anchura máxima próxima a la base: 0,93m.

Grosor máximo: 0,29m.

Orientación general de E-O, muy ligeramente sur/sureste-nor/noroeste 295°. Se encuentra a 180° respecto a Lirios 1.

Estado de conservación: Presenta pérdida de materialidad, especialmente en las partes altas del monolito, careciendo del coronamiento original. Estas pérdidas se deben a descamamientos que generalmente recibe el plano sedimentario de la roca, aunque presenta alteraciones más recientes debidas a la acción de la maquinaria. La sección general de la pieza es plano-convexa, encontrándose la convexidad hacia el sur.

- **Lirios 3.** 0113313 4146082

Longitud máxima conservada: 0,82m.

Anchura máxima: 0,41m ausándose hasta el extremo distal de la cabecera.

Grosor máximo: 0,23m.

Estado de conservación: Se trata de un coronamiento de menhir con clara huellas de laboreo en la cabecera. Presenta también huellas de la maquinaria moderna.

- **Lirios 4.** 0113204 4146153

Longitud máxima conservada: 1,45m

Anchura máxima: 0,55m en zona próxima a la base.

Estado de conservación: Bloque basculado que presenta fracturas tanto en la base como distales y huellas de maquinaria moderna por su superficie. En su cara superior se encuentra llena de arañazos propios del ripper de la maquinaria, pero en la zona libre de estas marcas se observa la superficie original rubefactada y huellas técnicas de laboreo.

Insertar Lám. II.

- **Lirios 5.** 0113304 4146281

Longitud conservada: 0,95m.

Anchura: 0,44m

Grosor: 0,25m.

Estado de conservación: Menhir que conserva huellas de técnicas de laboreo, especialmente en la cabecera. La superficie expuesta presenta huellas de la máquina y su sección es de tendencia triangular.

- **Lirios 6.** 0113397 4146290

Altura máxima mensurable conservada: 1,65m.

Anchura máxima: 0,90m.

Grosor: 0,70m.

Estado de conservación: Menhir al que le falta por alteraciones el tercio del lateral este/oriental.

- **Lirios 7.** 0113533 4146171

Longitud: 1,05m.

Anchura: 0,72m.

Grosor: 0,16m.

Estado de conservación: Posible fragmento de estela-menhir muy alterado en superficie por la maquinaria.

- **Lirios 8.** 0113578 4146144

Longitud: 1,31m.

Anchura: 0,46m

Grosor: 0,33m.

Estado de conservación: Menhir muy afectado por la maquinaria.

- **Lirios 9.** 0113426 4146269 Longitud: 0,78m.

Anchura: 0,59m.

Grosor: 0,22m.

Estado de conservación: Fragmento de monolito, aparentemente perteneciente a la base, cuya superficie expuesta presenta múltiples marcas de maquinaria.

-

Lirios 10. 0113442 4146259

Lirios 11. 0113242 4146170

Longitud máxima mensurable: 1,65m.

Anchura: 0,42m.

Estado de conservación: A 7,40m al este de Lirios 1, yacen en la esquina izquierda del arroyo al menos dos grandes bloques basculados y claramente fuera de la ubicación de la cantera de ortostatos, situada más al oeste. Tras limpiarlos un poco y al ver que tiene huellas de laboreo se decidió numerarlo independientemente.

- **Lirios 12.** 0113296 4146092

Longitud máxima mensurable: 0,72m.

Anchura: 0,42m.

Grosor aproximado: 0,20m.

Estado de conservación: Fragmento de bloque que yace en posición oblicua semienterrado en el terreno, presenta huellas de laboreo en la cara expuesta y también visibles en el lateral. Se encuentra ubicado entre Lirios 2 y Lirios 3.

- **Lirios 13.** 0113355 4146043

Longitud: 1,14m.

Anchura: 0,46m.

Grosor: 0,17m.

Estado de conservación: Bloque de pequeño menhir que presenta claras huellas de laboreo en ambos extremos y en el dorso. La superficie expuesta se encuentra alterada por la maquinaria moderna.

Lirios 14.

0113250

4146138

•

Longitud: 1,20m.

Anchura: 0,54m.

Grosor: 0,21m.

Estado de conservación: Menhir que aparece basculado con trabajo claro en la base, faltándole su coronamiento. Presenta huellas de maquinaria en su superficie. A 4m al oeste yace semienterrada otra losa.

• **Lirios 15.**

0113243

4146144

Longitud: 1,60m.

Anchura: 0,53m.

Grosor: 0,29m.

Estado de conservación: Menhir que aparece aislado sin alteraciones que comentar.

• **Lirios 16.** 0113236 4146155 Longitud: 0,59m.

Anchura máxima: 0,30m.

Grosor: 0,13m ausada hacia el extremo distal.

Estado de conservación: Pequeña estela completa de forma ovalada en general que se encuentra trabajada. Se ubica entre Lirios 1 y 2. A 6,5m al norte de esta estela hay otro bloque muy destruido por la maquinaria, que podría tratarse de otro menhir y que se encuentra en la misma línea que Lirios 1.

• **Lirios 17.**

0113357

4146175

Longitud: 0,92m.

Anchura: 0,41m.

Grosor: 0,12m.

Estado de conservación: Posible fragmento de menhir que se encuentra muy afectado en sus superficies por la maquinaria.

- **Lirios 18.** 0113486 4146209

Longitud: 1,16m.

Anchura: 0,58m.

Grosor: 0,21m.

Estado de conservación: Bloque con la superficie visible muy alterada por la maquinaria. Parece la base de un menhir al que le falta su coronamiento.

- **Lirios 19.** 0113618 4146113

Longitud: 0,93m.

Anchura máxima mensurable: 0,39m.

Grosor: 0,30m.

Estado de conservación: Posible menhir semienterrado alineado con los demás menhires, que aparece fuera de la alineación del afloramiento natural que hay cercano.

- **Cantera de ortostatos.**

El frente de cantera ocupa un afloramiento de aproximadamente 15,40m, situado transversalmente en el lecho del arroyo. Tiene una orientación sur/suroeste – nor/noroeste.

Aguas abajo del arroyo, bajo el cantil de la cantera que llega alcanzar unos 2,50m de altura, se localizan una serie de bloques de grandes dimensiones de los que al menos uno de ellos conserva huellas de laboreo y mide 1,40m de longitud x 0,60m de ancho.

Insertar Lám. III.

6. Conclusiones

La presente Actuación ha permitido la recuperación de las evidencias necesarias para emitir con fiabilidad un diagnóstico patrimonial paralelo a las obras de construcción, con el fin de predecir las interacciones entre el Proyecto de obras y los posibles bienes patrimoniales

existentes en el subsuelo. De esta manera es posible determinar una serie de medidas cautelares a llevar a cabo en dicha zona. Tras haberse completado el control arqueológico en la totalidad del área prevista, consideramos que la superficie sometida a control es suficiente como prueba de la potencialidad arqueológica en la zona.

En base a lo expuesto a lo largo de este artículo, y según los resultados que se presentan, podemos concluir el alto grado de consecución de los objetivos generales planteados en el Proyecto de Actuación Arqueológica de referencia y aprobados mediante Resolución de 1 de diciembre de 2009 por el Ilmo Sr. Delegado Provincial de Huelva de la Junta de Andalucía.

Asimismo se han podido recuperar nuevos datos de carácter histórico susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico del municipio de San Silvestre de Guzmán, Huelva, así como la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que nos encontramos dentro de la provincia de Huelva, que a continuación pasamos a describir.

Como resultado de la intervención arqueológica de control de movimientos de tierra para la instalación del parque eólico “Los Lirios”, en el término municipal de San Silvestre de Guzmán, Huelva, se ha documentado una serie de estratos de procedencia natural, así como un conjunto de estructuras, de naturaleza arqueológica, de las que no se tenía constancia hasta el momento.

Concretamente en el entorno del vial de nueva creación, denominado vial nº 4, se detectaron en las lomas adyacentes un conjunto de menhires que forman parte de la cultura neolítica datable en el V-IV milenio a.n.e, que si bien no se han visto afectados por las obras de instalación del parque eólico, es necesaria su inscripción en el Catálogo de Bienes Patrimoniales de Andalucía, ya que hasta el momento no se tenían noticias de este conjunto,

pese a la prospección superficial llevada a cabo en la zona en el año 2005, previo al proyecto de esta intervención arqueológica.

A partir de estas evidencias arqueológicas expuestas es posible concluir la siguiente secuencia histórico-arqueológica de la zona.

Fase 1. Neolítico

La fase de ocupación neolítica aparece atestiguada por el hallazgo del conjunto de 19 menhires que se ubican en las inmediaciones del vial nº 4, concretamente entre las zapatas para las cimentaciones de los aerogeneradores nº 3 y 4. Junto al menhir denominado Lirios 1 aparece además una cantera de extracción de ortostatos, posiblemente relacionada con la creación de este tipo de estructuras.

En una primera aproximación al conjunto monumental, los menhires parecen formar claramente dos alineaciones paralelas de orientación noroeste-sureste y una longitud aproximada de 300 m, una a cada lado de la vaguada que marca la cabecera del curso del arroyo estacional en el que se encuentran las canteras de extracción de los bloques de grauvacas, flanqueando al norte y al sur la plataforma del aerogenerador nº 4 a escasos 50 m de distancia mínima del mismo. Es más que probable que la zona noroeste del conjunto se cerrase a través de otro alineamiento transversal a los anteriores, aproximadamente a la altura de la cantera, en orientación noreste-suroeste del que se conserva en su posición original el denominado menhir 1, atravesando en eje la plataforma del mismo aerogenerador. Este alineamiento, quizás de delineación curva por comparación con otros casos conocidos en la fachada atlántica europea (Portugal, Bretaña francesa e Islas británicas) cubriría la distancia de unos 220 m entre los dos alineamientos principales, hacia el “menhir 5” formando una planta en U abierta hacia el sureste, delineando una planta de cromlech ovalado conocido en la literatura científica al uso sobre megalitismo europeo, pero absolutamente novedoso en nuestro país.

Fase 2. Moderno-Contemporáneo.

A esta fase cronológica se adscriben una serie de construcciones relacionadas con la actividad agro-ganadera que se ha llevado a cabo en la finca, tales como zahurdas, construcciones de tipo circular o cuadrangular construidas a base de pizarras dispuestas a seco, que suelen presentar una techumbre abovedada, precedidas de un pequeño recinto al aire libre. No podemos asegurar su cronología, ya que este tipo de construcciones se vienen realizando desde el siglo XVI aproximadamente hasta prácticamente la actualidad.

Fase 3. Contemporánea.

Corresponde a la ocupación contemporánea de la zona, documentada por la aparición de material cerámico y constructivo muy rodado asociado al proceso de roturación que se ha llevado a cabo en la finca. Hay que decir que la finca, dehesa de encinas tradicional, ha sufrido con el paso de los años una serie de transformaciones, tales como la introducción en algunas zonas de campos de cultivo, bien de olivos o más recientemente de naranjos, lo que ha llevado consigo la necesidad de llevar agua a estas explotaciones, a través de canales de riego mediante tuberías de goma, que parten de los diversos embalses/pantanos con los que cuenta la finca hasta llegar a las zonas donde se implantan este tipo de cultivos. Se han documentado estructuras propias de una explotación ganadera con actividades cinegéticas, tales como zahurdas y pequeños puestos de caza, consistentes en pequeñas estructuras circulares de pizarras apiladas unas encima de otras, cuya función es la de refugio/escondite de los cazadores. A esta fase corresponde la UE 1.

Para concluir podemos afirmar que:

-Durante la intervención de control de movimientos de tierras de la obra se ha podido comprobar la existencia de potentes estratos naturales de base geológica, que han marcado la


evolución socio-económica de la zona, preferentemente actividades agro-ganaderas y cinegéticas.

-La aparición del conjunto de menhires denominado Los Lirios reviste un muy elevado interés patrimonial e histórico, al constituir el ejemplo más numeroso en elementos arquitectónicos, más complejo estructuralmente, más extenso y mejor conservado en lo que a su contexto original se refiere, de los exponentes del megalitismo pre-funerario de la orilla izquierda del Guadiana, lo que equivale decir de España, debido a la concentración de estas evidencias en Andalucía Occidental (Sierra Morena y Andevalo onubense) y Extremadura. La detección de la cantera original permitiría adicionalmente investigar los modos de trabajo de las sociedades de más de 6000 años.

Los al menos 19 menhires y estelas de Los Lirios, asociados además a su cantera prehistórica, constituyen un caso excepcional no sólo en la provincia de Huelva, sino también en Andalucía, tan sólo comparable en lo que a la Península Ibérica se refiere con algunos ejemplos del Algarbe (Lavajo, Alcoutim) y del Alentejo (Reguengos de Monsaraz, Almendres, Évora) en Portugal, igualmente relacionados con la Cuenca del Guadiana.

-La aparición de este conjunto megalítico en un control de movimientos de tierras, pese a los resultados negativos que aportó la prospección superficial realizada previamente a esta intervención, nos debe hacer pensar a todos los agentes implicados en la conservación de nuestro patrimonio arqueológico, de la necesidad de este tipo de actuaciones aunque se hayan desarrollado actuaciones previas sin resultados positivos.



 ANFORA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO	INTERVENCIÓN: I.A.P. CONTROL MOVIMIENTOS TIERRA P.E. LOS LIRIOS	CLAVE: P.E.LIR/09
TÍTULO: LÁMINA 1: ESTRATIGRAFÍA DE LA I.A.P.	DIRECCIÓN: AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ	FECHA: SEPTIEMBRE 2010

Borrador



LIRIOS 1



LIRIOS 2



LIRIOS 3



LIRIOS 4

LÁMINA II: DETALLE DE MENHIRES



LIRIOS 6



CANERA DE ORTOSTATOS



LIRIOS 7



LIRIOS 9

LÁMINA III: MENHIRES Y CANERA DE ORTOSTATOS.